



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLARTA DE BUREBA

##### *Convocatoria de Juez de Paz titular*

Próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz titular de Vallarta de Bureba (Burgos), se anuncia convocatoria pública para presentación de instancias de los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

*Requisitos:* Ser español y residente en Vallarta de Bureba, mayor de edad y reunir las condiciones establecidas en la L.O. del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto las derivadas de la jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento para el cargo.

Los interesados presentarán dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, una solicitud de elección para el cargo dirigida al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vallarta de Bureba, a la que acompañarán D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 102, 389 y 395 de la L.O. del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de Jueces de Paz.

En Vallarta de Bureba, a 4 de septiembre de 2014.

El Alcalde,  
L. Alberto Moreno González